Manizales, 26 de mayo de 2022

Señores:
MEJÍA HERNÁNDEZ Y CIA S EN C (en estado de liquidación), con Nit. Nro. 890.807.933-0
Dirección de Notificación 1: Carrera 24 Número 57 – 45, Barrio Belén en la ciudad de Manizales (Caldas).
Dirección de Notificación 2: Un lote denominado CHAMGAI, ubicado en la vereda Los Planes del Municipio de Neira (Caldas).
Correo Electrónico: mejiacom@yahoo.com.co
Teléfono:8850685 y 8811180

HERNANDO VÁSQUEZ MEJÍA, con cédula de ciudadanía Nro. 4.325.362,
Dirección de Notificación 1: Carrera 23 # 25 – 61, Edificio Don Pedro, Oficina 1206 de la ciudad de Manizales (Caldas).
Dirección de Notificación 2: Un lote denominado CHAMGAI, ubicado en la vereda Los Planes del Municipio de Neira (Caldas).
Correo Electrónico: afcabogadossas@gmail.com
Teléfono: 8840683

RUBELIA CASTRILLÓN BETANCUR, con cédula de ciudadanía Nro. 24.340.375,
Dirección de Notificación 1: Un lote denominado CHAMGAI, ubicado en la vereda Los Planes del Municipio de Neira (Caldas).

FABIO GALLEGO CARDONA, con cédula de ciudadanía Nro. 10.217.475,
Dirección de Notificación 1: Un lote denominado CHAMGAI, ubicado en la vereda Los Planes del Municipio de Neira (Caldas).

ASCENETH URIBE DE FLOREZ, con cédula de ciudadanía Nro. 24.340.302, y sus herederos determinados e indeterminados, así como demás personas determinadas e indeterminadas de la señora **ASCENETH URIBE DE FLOREZ,**
Dirección de Notificación 1: Un lote denominado CHAMGAI, ubicado en la vereda Los Planes del Municipio de Neira (Caldas).

LEONARDO GIRALDO AGUDELO, con cédula de ciudadanía Nro. 75.097.734,
CLAUDIA GIRALDO AGUDELO, con cédula de ciudadanía Nro. 30.327.815,
ALEJANDRO GIRALDO AGUDELO, con cédula de ciudadanía Nro. 16.079.655,
CLEMENCIA GIRALDO AGUDELO, con cédula de ciudadanía Nro. 30.393.267 y
ANDREA GIRALDO AGUDELO, con cédula de ciudadanía Nro. 30.336.659
Dirección de Notificación 1: Un lote denominado CHAMGAI, ubicado en la vereda Los Planes del Municipio de Neira (Caldas).
Dirección de Notificación 2: Carrera 22 # 55 A 33
Direcciones de correo electrónico: leonardoga8@hotmail.com y andre.aga12@hotmail.com

REFERENCIA: ***Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 005 del 10 de septiembre de 2014 cuyo objeto es la elaboración de los Estudios y Diseños, Financiación, Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Gestión Social, Predial y Ambiental, Operación y Mantenimiento de la Concesión Autopista Conexión Pacífico 3, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad".***

ASUNTO: ***Citación para Notificación Personal de la Resolución Número 20226060004835 del 11 de abril de 2022 por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Autopista Conexión Pacifico Tres S.A.S., ubicado en la vereda Los Planes, Municipio de Neira, Departamento de Caldas, así como también***

Citación para Notificación Personal de la Resolución Número 20226060006785 del 24 de mayo de 2022, por medio de la cual se corrige un error formal de la Resolución Número 20226060004835 del 11 de abril de 2022.

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68, y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59-61 Edificio T4 Torre B piso 2 en la Ciudad de Bogotá, o en las oficinas de la Concesión Pacifico Tres S.A.S., ubicada en la Calle 77 No. 21-43 Barrio Milán de la ciudad de Manizales, teléfono (6) 8933766 o a los correos electrónicos contactenos@pacificotres.com o lauraguzman@pacificotres.com con el fin de notificarle de manera personal el contenido de la Resolución Número 20226060004835 del 11 de abril de 2022, por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Autopista conexión Pacifico Tres S.A.S, Unidad Funcional 3.1, Sector "Tres Puertas – Irra", ubicado en la Vereda Los Planes, Municipio de Neira, Departamento de Caldas, ficha predial **CP3-UF3.1-CMSCN-021A,** y folio de matrícula Inmobiliaria Nro. 110-8905 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira (Caldas); y así mismo, la Resolución Número 20226060006785 del 24 de mayo de 2022, por medio de la cual se corrige un error formal de la Resolución Número 20226060004835 del 11 de abril de 2022.

De no presentarse dentro del término indicado en precedencia, se procederá a la notificación mediante aviso de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual se entenderá surtido al finalizar el día siguiente al de la entrega de este en el lugar de destino.

Para tales efectos, el aviso con copia íntegra del acto administrativo se fijará en las instalaciones de la Concesión Pacifico Tres S.A.S., y de la Agencia Nacional cuyas oficinas como se mencionó anteriormente, se encuentran ubicadas en la Calle 77 No. 21-43 Barrio Milán de la ciudad de Manizales. Así mismo, se efectuará la publicación correspondiente tanto en la página web de la ANI como en la del Concesionario, por un término de cinco (05) días hábiles, tal como lo establece el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Finalmente, de no ser posible recibir notificación personal, le indicamos que tiene plena potestad de nombrar un apoderado o aportarnos mediante el email contactenos@pacificotres.com o lauraguzman@pacificotres.com una dirección de correo electrónico autorizada por usted a fin de notificarle por ese medio tal y como lo ordena el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos la oportuna atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Laura Guzmán Moncada

LAURA GUZMAN MONCADA
Profesional 2 Jurídico Predial0.

Recibió:	
Fecha y hora:	
Motivo de devolución y/o de no recepción: (si aplica)	